



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2017 043**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED. 071-17 de 16.03.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Currículum e Instrucción, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Carolyn Fernández Branada; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-034 de 08.04.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Currículum e Instrucción, dependiente de la Facultad de Educación, a la Sra. **CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 23 de marzo de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de marzo de 2017.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

